

Rad No.: 25-240-153770

Barranquilla, 29/10/2025

Señor(a)
ELIANA C. PERTUZ MEZA
Calle 28A No. 18A- 71
Santa Marta

Contrato: 2139335

Asunto: Cambio de Nombre.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestra oficina de atención al usuario el día 24 de octubre del 2024, radicada bajo el No. 25-005051, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 28A No. 18A – 71 de Santa Marta, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Que no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., realizar el cambio de nombre, en la facturación del servicio de gas natural del inmueble antes señalado, toda vez que, es necesario nos aporte el leasing habitacional específico con el BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA COLOMBIA S.A.

Así las cosas, si bien usted nos aporta un documento del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA COLOMBIA S.A. en este no registra datos que lo acrediten como propietario, es necesario que nos aporte el Contrato de leasing habitacional donde registra información de usted que la acredite como propietario del predio.

Es importante mencionarle que, una vez nos aporte el documento señalado, realizaremos el cambio de titular, según corresponda.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024JR/73
232932882